

DÑA. ANA MARÍA DELGADO ALCAIDE, Directora de Gestión, y **D. JESÚS SANZ GARCÍA**, Director de Originación de la sociedad "**AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.**", con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 143 - 7ª Planta y C.I.F. A-80732142, en relación con la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I de **AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**, cuyo Folleto Informativo fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 11 de diciembre de 2008.

DECLARAN

Que el contenido de las Condiciones Finales relativas a la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I de **AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** que han sido registradas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de febrero de 2009, coincide exactamente con las que se presentan adjuntas a la presente certificación en soporte informático;

Y AUTORIZAN

La difusión de las citadas Condiciones Finales a través de la página de Internet de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expiden la presente en Madrid, a 12 de febrero de 2009.

Dña. Ana María Delgado Alcaide
Directora de Gestión
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

D. Jesús Sanz García
Director de Originación
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

CONDICIONES FINALES

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
SERIE AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS CAJA GRANADA I**

POR UN IMPORTE DE 175.000.000 EUROS

**ENTIDAD CEDENTE
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA (CAJA GRANADA)**

CALIFICACIÓN CREDITICIA

Tramo A: AAA (FITCH)

Tramo B: A (FITCH)

Tramo C: BBB- (FITCH)

Tramo D: B (FITCH)

Estas Condiciones Finales se encuentran inscritas en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 12 de febrero de 2009 como Condiciones Finales relativas al Folleto Informativo de AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que fue inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 11 de diciembre de 2008.

0. INTRODUCCIÓN

Las presentes Condiciones Finales tienen por objeto la descripción de las características específicas de los valores emitidos a través de la Emisión de Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I (la "**Emisión**"). Para una adecuada comprensión de las características específicas de los valores que se emiten, es necesario conocer la información que se describe en el Folleto Informativo de AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") con fecha 11 de diciembre de 2008 (el "**Folleto**"), donde constan los términos y condiciones generales sobre los valores que se emiten al amparo de un programa de emisión de bonos de titulización (el "**Programa**") y otras informaciones relativas al Fondo y a la Sociedad Gestora.

El Folleto está a disposición del público, de forma gratuita, en la sede social de la Sociedad Gestora. Asimismo, puede ser consultado en la CNMV y en su página web (www.cnmv.es), en Madrid y en la Sociedad Rectora de AIAF, en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1.

Los términos que en estas Condiciones Finales aparecen en mayúsculas tendrán el significado que se indica en el Folleto, salvo que en estas Condiciones Finales se disponga otra cosa.

I. FACTORES DE RIESGO

a) Riesgo de concentración geográfica

El 57,47% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 15 de enero de 2009 fueron concedidos a Deudores Cedidos domiciliados en la provincia de Granada y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 135.562.206,79 euros. El 93,83% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 15 de enero de 2009 fueron concedidos a Deudores Cedidos domiciliados en la Comunidad Autónoma de Andalucía y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 221.327.452,21 euros. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre dicha provincia o Comunidad Autónoma, podría afectar a los pagos de los Activos que respaldan la Emisión.

b) Riesgo de calificación crediticia

Tal y como se ha anunciado en el Comentario de Acción de Rating de FITCH titulado "Fitch Clarifies position on New Issue CDO Ratings" ("Fitch clarifica posición respecto de las calificaciones de Nuevas Emisiones de CDO"), publicado en su página web el 6 de noviembre de 2007, FITCH se encuentra actualmente en el proceso de revisión de su metodología e hipótesis de modelado para todas las calificaciones de nuevas emisiones de CDO. Los inversores deben ser conscientes de que FITCH está reexaminando sus opiniones analíticas, lo que podría afectar a las calificaciones existentes, incluyendo las calificaciones preliminares y definitivas asignadas a los Bonos.

c) Riesgo de concentración por Deudor Cedido

El Deudor Cedido por mayor importe del conjunto de Deudores Cedidos supone un 2,92% y supone un saldo de principal pendiente de pago de 6.880.692,59 euros de la Cartera de Activos Titulizables que será como máximo un 3,93% del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión.

El conjunto formado por los diez Deudores Cedidos por mayores importes supone el 15,12% de la totalidad de la Cartera de Activos Titulizables, es decir, un importe de 35.657.007,90 euros, que será como máximo un 20,38% del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión, lo que supone un importe superior al importe del Fondo de Reserva. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre alguno o alguno de estos diez Deudores Cedidos pudiera afectar a los pagos de los Bonos.

d) Riesgo de concentración por actividad

El 24,45% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 15 de enero de 2009 fueron concedidos a Deudores Cedidos cuya actividad es comercio y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 57.678.994,43 euros. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre dicho sector de actividad, podría afectar a los pagos de los Activos que respaldan la Emisión.

e) Riesgo de precio

La Emisión se realiza con la intención de ser suscrita íntegramente por la Entidad Cedente, con el objeto de disponer de activos líquidos que puedan ser utilizados como garantía en operaciones con el Eurosistema. Las condiciones de Emisión no constituyen una estimación de los precios a los que estos instrumentos podrían venderse en el mercado secundario ni de las valoraciones que, eventualmente, pueda realizar el Eurosistema a efectos de su utilización como instrumentos de garantía en sus operaciones de préstamo al sistema bancario.

f) Riesgo de antigüedad

La Cartera de Activos Titulizables tiene una antigüedad media de 3,84 años. Dentro de la Cartera de Activos Titulizables, un total de 315 préstamos a empresas tienen una antigüedad inferior a 2 años. Dichos préstamos a empresas y autónomos tienen un saldo nominal no vencido de 56.242.166,22 euros, lo que representa un 23,84% del saldo vivo de la Cartera de Activos Titulizables.

g) Situación concursal

De conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en caso de concurso de la Entidad Cedente, el negocio de cesión de los Préstamos a Empresas No Hipotecarios en favor del Fondo sólo podrá ser impugnado en caso de que exista fraude. La Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 de 14 de abril sigue siendo aplicable tras la entrada en vigor de la Ley

22/2003, de 9 de julio, Concursal, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la misma, modificada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública y por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

No obstante lo anterior, en el caso de que se considerase que la Disposición Adicional 3ª de la Ley 1/1999 resulta aplicable a la cesión de los Préstamos a Empresas No Hipotecarios al Fondo en lugar de lo dispuesto en la Disposición Adicional 5ª de la Ley 3/1994, la cesión de dichos Préstamos a Empresas No Hipotecarios al Fondo podría ser rescindible conforme al régimen general previsto en el artículo 71 de la Ley Concursal, que establece que podrán ser rescindibles los actos perjudiciales a la masa activa del concurso realizados en los dos años anteriores a la declaración de la misma, salvo que se consideren actos ordinarios de la actividad empresarial de la Entidad Cedente realizados en condiciones normales.

g) Riesgo de morosidad histórica de la Entidad Cedente

A continuación se recogen los datos correspondientes a la evolución de la morosidad de la Entidad Cedente, en los que se aprecia un incremento sustancial de la morosidad, así como una reducción del porcentaje de cobertura de la misma.

	31/12/2008	31/12/2007	31/12/2006
% Morosidad	2,96%	1,12%	0,71%
% Morosidad Hipotecaria	3,07%	1,04%	0,53%
% Cobertura / Morosidad	89,09%	221,29%	310,71%

De acuerdo a la normativa vigente del Banco de España, la Entidad Cedente no está obligada a disponer de datos de morosidad específicos respecto a la cartera de préstamos concedidos a empresas.

Dada la morosidad de la cartera hipotecaria de la Entidad Cedente y las hipótesis de morosidad asumidas para la elaboración de los cuadros del servicio financiero de la deuda, el sistema de amortización de los Bonos sería secuencial.

De igual forma, dadas las hipótesis de morosidad asumidas en la elaboración de los cuadros del servicio financiero de la deuda, el Fondo de Reserva no se reducirá.

Los restantes riesgos relativos a la presente Emisión son los que se describen en el capítulo Factores de Riesgo del Folleto.

II. PERSONAS RESPONSABLES

II.1 Personas responsables de la información que figura en las Condiciones Finales

DÑA. ANA MARÍA DELGADO ALCAIDE y D. JESÚS SANZ GARCÍA, actuando en nombre y representación de AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE

TITULIZACIÓN, S.A. (la Sociedad Gestora), promotora del fondo de titulización denominado AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el Fondo), asumen la responsabilidad del contenido de las presentes Condiciones Finales.

DÑA. ANA MARÍA DELGADO ALCAIDE, Directora de Gestión, y D. JESÚS SANZ GARCÍA, Director de Originación, actúan en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de dicha entidad en su reunión de 14 de julio de 2006, que fueron elevadas a público en virtud de escritura otorgada el 25 de julio de 2006 ante el Notario de Madrid, D. Manuel García Collantes, con el número 1549 de protocolo.

II.2 Declaración de los responsables del contenido de las Condiciones Finales

DÑA. ANA MARÍA DELGADO ALCAIDE y D. JESÚS SANZ GARCÍA, en representación de la Sociedad Gestora, declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para asegurar que es así, la información contenida en las presentes Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

III. ACUERDOS SOCIALES

Acuerdo de cesión de los Activos

El Consejo de Administración de la Entidad Cedente, en su reunión de 28 de agosto de 2008 acordó la cesión de los Activos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I al Fondo.

Acuerdo de constitución del Fondo

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión de 17 de septiembre de 2007 acordó la constitución del Fondo, de acuerdo con el régimen previsto en el Real Decreto 926/1998 y la adquisición de los Activos de las Entidades Cedentes. La decisión de la Sociedad Gestora de proceder a la emisión de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I se ha adoptado por D. Luis Miralles García el 20 de enero de 2009 en virtud de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración el 17 de septiembre de 2007.

IV. SOLICITUD DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN EN AIAF

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la Nota de Valores, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, solicitará la inclusión de los Bonos de esta Serie en AIAF.

V. TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LA EMISIÓN

1. Naturaleza y denominación de los valores

Los valores objeto de la presente Emisión son bonos de titulización (los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I). Los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas

Caja Granada I tienen la naturaleza jurídica de valores negociables de renta fija simple con rendimiento explícito.

2. Valor unitario de los Bonos

El valor nominal unitario de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I será de 100.000 euros.

3. Importe nominal de la Emisión y número de valores emitidos

El importe nominal de la Emisión es de 175.000.000 dividido en cuatro Tramos subordinados entre sí, que constituirá la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I, respecto de los Bonos emitidos por el Fondo al amparo del Programa.

Se emitirán 1.750 Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I por un importe nominal total de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (€ 175.000.000).

Se emitirán 1.356 Bonos del Tramo A por un importe nominal conjunto de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (€ 135.600.000).

Se emitirán 184 Bonos del Tramo B por un importe nominal conjunto de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (€ 18.400.000).

Se emitirán 105 Bonos del Tramo C por un importe nominal conjunto de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (€ 10.500.000).

Se emitirán 105 Bonos del Tramo D por un importe nominal conjunto de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (€ 10.500.000).

El precio de emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I será a la par, libre de impuestos y gastos de suscripción para el suscriptor en todo caso.

4. Fecha de Emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I

La Fecha de Emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I será el 16 de febrero de 2009, fecha de otorgamiento de la Escritura Complementaria de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I.

5. Intereses

El Tipo de Interés Nominal de los Bonos de cada uno de los Tramos se determinará por la adición al Tipo de Interés de Referencia descrito en el apartado 4.8 de la Nota de Valores de los Márgenes que se indican a continuación.

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 0,30% para el Tramo A.

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 0,60% para el Tramo B.

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 1,25% para el Tramo C.

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 2,50% para el Tramo D.

La duración de la Emisión de Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I se dividirá en sucesivos Periodos de Devengo de Intereses con carácter semestral, comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Pago (cada Fecha de Pago se corresponde con los días 24 de marzo y septiembre de cada año, incluyendo en cada Periodo de Devengo de Intereses la Fecha de Pago inicial y excluyendo la Fecha de Pago final. El primer Periodo de Devengo de Intereses comprenderá los días transcurridos entre la Fecha de Desembolso de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I y la primera Fecha de Pago, que tendrá lugar el 24 de septiembre de 2009.

El Tipo de Interés de Referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses se calculará de la siguiente de conformidad con la siguiente fórmula:

$$TCa = (TL - TC)/(DL - DC) * (DCa - DC) + TC$$

donde,

TCa = Tipo de Interés de Referencia del primer Periodo de Devengo de Intereses (expresado en porcentaje),

TL = Tipo de interés de referencia Euribor a ocho (8) meses publicado el día 13 de febrero de 2009,

TC = Tipo de interés de referencia Euribor a siete (7) meses publicado el día 13 de febrero de 2009,

DL = 240,

DC = 210, y

DCa = 219.

6. Amortización del principal

La Fecha de Vencimiento Final de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I será el 24 de septiembre de 2037, o si no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

La Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos de los Tramos B, C y D será igual a la diferencia positiva (en caso de ser negativa se entenderá igual a cero) entre: (i) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de los Tramos B, C y D y (ii) el resultado de multiplicar 21%, 12% y 12%, respectivamente, por el Saldo Vivo de los Activos una vez deducidos los Activos Fallidos en la Fecha de Determinación en curso.

No obstante:

- La Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B será igual a la diferencia positiva, en caso de ser negativa se considerará cero, entre i) la Cantidad Devengada de Principal para Amortización y ii) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A (es decir, sólo amortizará cuando hayan amortizado íntegramente los Bonos del Tramo A), todo ello con el límite del Saldo de Principal Pendiente de Pago del Tramo B, en los Supuestos de Amortización Secuencial o si el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior a 1,25%.
- La Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C será igual a la diferencia positiva, en caso de ser negativa se considerará cero, entre i) la Cantidad Devengada de Principal para Amortización y ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A y del Tramo B (es decir, sólo amortizará cuando hayan amortizado íntegramente los Bonos A y B), todo ello con el límite del Saldo de Principal Pendiente de Pago del Tramo C, en los Supuestos de Amortización Secuencial o si el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior a 1,00%.
- La Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo D será igual a la diferencia positiva, en caso de ser negativa se considerará cero, entre i) la Cantidad Devengada de Principal para Amortización y ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A, del Tramo B y del Tramo C (es decir sólo amortizará cuando hayan amortizado íntegramente los Bonos A, B y C), todo ello con el límite del Saldo de Principal Pendiente de Pago del Tramo D, en los Supuestos de Amortización Secuencial o si el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior a 0,75%.

7. Indicación del rendimiento

A continuación se recogen unos cuadros informativos con la T.I.R., vida media, duración y vencimiento de los Bonos de la Serie en cada uno de los escenarios de amortización anticipada contemplados, teniendo en cuenta las siguientes hipótesis, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.10 de la Nota de Valores:

- (i) que la tasa de amortización anticipada se mantiene constante en los escenarios del 5%, 10%, y 15%, banda en que la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, ha estimado abarcar los extremos mínimo y máximo de prepagos probables, en función de la información suministrada por la Entidad Cedente
- (ii) que la morosidad de la cartera de préstamos es del 3,00% anual del Saldo Vivo de los Activos, durante los primeros diez (10) años con un 87,77% de recuperaciones a dieciocho (18) meses. Una vez determinado esto, se asume que el nivel de fallidos es del 0,37% anual. Dichas hipótesis han sido determinadas a partir de la información histórica de la Entidad Cedente.

Dadas estas asunciones en cuanto a morosidad y fallidos se observa que, en los cuadros de servicio de la deuda, el sistema de amortización será secuencial.

En consecuencia, y dadas dichas hipótesis, el Fondo de Reserva no se reducirá.

- (iii) que la tasa de recuperabilidad asumida es del 87,77% para los Préstamos a Empresas a los dieciocho (18) meses, hipótesis asumida por la Sociedad Gestora en función de la información suministrada por la Entidad Cedente.
- (iv) que la Sociedad Gestora ejercita su opción de amortización anticipada prevista en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores;
- (v) que la Fecha de Desembolso tiene lugar el 17 de febrero de 2009 y que las Fechas de Pago tienen lugar los días 24 de marzo y septiembre de cada año;
- (vi) que el tipo de interés medio ponderado de la cartera de Préstamos a Empresas es del 6,30% (equivalente al tipo de interés nominal medio ponderado de la cartera de préstamos seleccionados a efectos de los cuadros siguientes, a 15 de enero de 2009) y que el margen medio ponderado de la Cartera de Activos Titulizables es del 1,08%.
- (vii) que el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos para el primer Periodo de Devengo de Intereses es del 2,501% para los Bonos del Tramo A, del 2,801% para los Bonos del Tramo B, del 3,451% para los Bonos del Tramo C y del 4,701% para los Bonos del Tramo D, resultado de adicionar al tipo interpolado entre el Euribor a ocho (8) meses publicado el 30 de enero de 2009, 2,213%, y el Euribor a siete (7) meses publicado en la misma fecha, 2,196%, calculado de conformidad con la fórmula incluida en el apartado 5 anterior, es decir, 2,201%, el Margen señalado en el apartado 5 anterior para cada Tramo.
- (viii) que el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos para los restantes Periodos de Devengo de Intereses es del 2,476% para los Bonos del Tramo A, del 2,776% para los Bonos del Tramo B, del 3,426% para los Bonos del Tramo C y del 4,676% para los Bonos del Tramo D, resultado de adicionar al Tipo de Interés de Referencia Euribor a seis (6) meses publicado el 30 de enero de 2009, 2,176%, el Margen señalado en el apartado 5 anterior para cada Tramo.
- (ix) que, en consecuencia, el margen medio ponderado de los Bonos de todos los Tramos es de 0,521% y el tipo medio ponderado de los Bonos de todos los Tramos es del 2,722% para el Primer Período de Devengo de Intereses y del 2,697% para los restantes Períodos de Devengo de Intereses.

	Tasa Anual Constante de Prepago		
	TACP 5%	TACP 10%	TACP 15%
Tramo A			
Vencimiento	24/09/2016	24/03/2015	24/03/2014
Años	10,61	9,10	7,61
Vida Media	3,34	2,73	2,30
Duración	3,10	2,56	2,18
T.I.R. Bruta	2,53%	2,531%	2,53%
Tramo B			
Vencimiento	24/09/2018	24/03/2017	24/03/2016
Años	10,61	9,10	7,61
Vida Media	8,49	7,11	6,09
Duración	7,40	6,31	5,48
T.I.R. Bruta	2,84%	2,836%	2,84%
Tramo C			
Vencimiento	24/09/2019	24/03/2018	24/09/2016
Años	10,61	9,10	7,61
Vida Media	10,43	8,86	7,49
Duración	8,54	7,44	6,43
T.I.R. Bruta	3,51%	3,505%	3,51%
Tramo D			
Vencimiento	24/09/2019	24/03/2018	24/09/2016
Años	10,61	9,10	7,61
Vida Media	10,61	9,10	7,61
Duración	8,07	7,15	6,18
T.I.R. Bruta	4,80%	4,798%	4,80%
Fallidos	1,64%	1,37%	1,14%

(*) Fallidos acumulados sobre el saldo inicial

Se recogen asimismo los cuadros del servicio financiero de los Bonos, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.10 de la Nota de Valores y las hipótesis anteriormente señaladas

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I

Flujos de caja con TACP del 5%

Constitución	16-feb-09
Desembolso	17-feb-09
1ª Fecha Pago	24-sep-09

Bonos	175.000.000,00
Tramo A	135.600.000,00
Tramo B	18.400.000,00
Tramo C	10.500.000,00
Tramo D	10.500.000,00

Bonos	1er periodo	Resto periodos
Tramo A	2,501%	2,476%
Tramo B	2,801%	2,776%
Tramo C	3,451%	3,426%
Tramo D	4,701%	4,676%

Fecha Pago	Bonos Tramo A			Fecha Pago	Bonos Tramo B			Fecha Pago	Bonos Tramo C			Fecha Pago	Bonos Tramo D		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
17/02/2009	100.000,00			17/02/2009	100.000,00			17/02/2009	100.000,00			17/02/2009	100.000,00		
24/09/2009	89.180,00	10.820,00	1.521,44	24/09/2009	100.000,00	0,00	1.703,94	24/09/2009	100.000,00	0,00	2.099,36	24/09/2009	100.000,00	0,00	2.859,78
24/03/2010	80.765,86	8.414,13	1.110,18	24/03/2010	100.000,00	0,00	1.395,71	24/03/2010	100.000,00	0,00	1.722,52	24/03/2010	100.000,00	0,00	2.350,99
24/09/2010	72.529,54	8.236,32	1.022,10	24/09/2010	100.000,00	0,00	1.418,84	24/09/2010	100.000,00	0,00	1.751,07	24/09/2010	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2011	62.565,89	9.963,65	902,90	24/03/2011	100.000,00	0,00	1.395,71	24/03/2011	100.000,00	0,00	1.722,52	24/03/2011	100.000,00	0,00	2.350,99
24/09/2011	52.826,78	9.739,11	791,78	24/09/2011	100.000,00	0,00	1.418,84	24/09/2011	100.000,00	0,00	1.751,07	24/09/2011	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2012	45.216,77	7.610,01	661,26	24/03/2012	100.000,00	0,00	1.403,42	24/03/2012	100.000,00	0,00	1.732,03	24/03/2012	100.000,00	0,00	2.363,98
24/09/2012	38.234,73	6.982,04	572,22	24/09/2012	100.000,00	0,00	1.418,84	24/09/2012	100.000,00	0,00	1.751,07	24/09/2012	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2013	31.708,15	6.526,58	475,98	24/03/2013	100.000,00	0,00	1.395,71	24/03/2013	100.000,00	0,00	1.722,52	24/03/2013	100.000,00	0,00	2.350,99
24/09/2013	25.488,25	6.219,90	401,27	24/09/2013	100.000,00	0,00	1.418,84	24/09/2013	100.000,00	0,00	1.751,07	24/09/2013	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2014	19.600,53	5.887,72	317,30	24/03/2014	100.000,00	0,00	1.395,71	24/03/2014	100.000,00	0,00	1.722,52	24/03/2014	100.000,00	0,00	2.350,99
24/09/2014	14.291,87	5.308,66	248,05	24/09/2014	100.000,00	0,00	1.418,84	24/09/2014	100.000,00	0,00	1.751,07	24/09/2014	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2015	9.435,97	4.855,90	177,92	24/03/2015	100.000,00	0,00	1.395,71	24/03/2015	100.000,00	0,00	1.722,52	24/03/2015	100.000,00	0,00	2.350,99
24/09/2015	4.931,37	4.504,60	119,41	24/09/2015	100.000,00	0,00	1.418,84	24/09/2015	100.000,00	0,00	1.751,07	24/09/2015	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2016	682,88	4.248,49	61,73	24/03/2016	100.000,00	0,00	1.403,42	24/03/2016	100.000,00	0,00	1.732,03	24/03/2016	100.000,00	0,00	2.363,98
24/09/2016	0,00	682,88	8,64	24/09/2016	76.405,13	23.594,87	1.418,84	24/09/2016	100.000,00	0,00	1.751,07	24/09/2016	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2017	0,00	0,00	0,00	24/03/2017	52.901,25	23.503,88	1.066,39	24/03/2017	100.000,00	0,00	1.722,52	24/03/2017	100.000,00	0,00	2.350,99
24/09/2017	0,00	0,00	0,00	24/09/2017	33.336,03	19.565,22	750,59	24/09/2017	100.000,00	0,00	1.751,07	24/09/2017	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2018	0,00	0,00	0,00	24/03/2018	15.130,35	18.205,88	465,27	24/03/2018	100.000,00	0,00	1.722,52	24/03/2018	100.000,00	0,00	2.350,99
24/09/2018	0,00	0,00	0,00	24/09/2018	0,00	15.130,35	214,68	24/09/2018	96.539,15	3.460,85	1.751,07	24/09/2018	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2019	0,00	0,00	0,00	24/03/2019	0,00	0,00	0,00	24/03/2019	69.542,35	26.996,81	1.662,90	24/03/2019	100.000,00	0,00	2.350,99
24/09/2019	0,00	0,00	0,00	24/09/2019	0,00	0,00	0,00	24/09/2019	0,00	69.542,35	1.217,73	24/09/2019	0,00	100.000,00	2.389,96
Totales		100.000,00	8.392,18			100.000,00	23.918,18			100.000,00	36.261,28			100.000,00	50.295,20

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I

Flujos de caja con TACP del 10%

Constitución	16-feb-09
Desembolso	17-feb-09
1ª Fecha Pago	24-sep-09

Bonos	175.000.000,00
Tramo A	135.600.000,00
Tramo B	18.400.000,00
Tramo C	10.500.000,00
Tramo D	10.500.000,00

Bonos	1er periodo	Resto periodos
Tramo A	2,501%	2,476%
Tramo B	2,801%	2,776%
Tramo C	3,451%	3,426%
Tramo D	4,701%	4,676%

Fecha Pago	Bonos Tramo A			Fecha Pago	Bonos Tramo B			Fecha Pago	Bonos Tramo C			Fecha Pago	Bonos Tramo D		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
17/02/2009	100.000,00			17/02/2009	100.000,00			17/02/2009	100.000,00			17/02/2009	100.000,00		
24/09/2009	85.488,61	14.511,39	1.521,44	24/09/2009	100.000,00	0,00	1.703,94	24/09/2009	100.000,00	0,00	2.099,36	24/09/2009	100.000,00	0,00	2.859,78
24/03/2010	74.719,82	10.768,79	1.064,23	24/03/2010	100.000,00	0,00	1.395,71	24/03/2010	100.000,00	0,00	1.722,52	24/03/2010	100.000,00	0,00	2.350,99
24/09/2010	64.612,22	10.107,60	945,59	24/09/2010	100.000,00	0,00	1.418,84	24/09/2010	100.000,00	0,00	1.751,07	24/09/2010	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2011	53.229,24	11.382,98	804,34	24/03/2011	100.000,00	0,00	1.395,71	24/03/2011	100.000,00	0,00	1.722,52	24/03/2011	100.000,00	0,00	2.350,99
24/09/2011	42.485,67	10.743,57	673,62	24/09/2011	100.000,00	0,00	1.418,84	24/09/2011	100.000,00	0,00	1.751,07	24/09/2011	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2012	34.193,72	8.291,95	531,82	24/03/2012	100.000,00	0,00	1.403,42	24/03/2012	100.000,00	0,00	1.732,03	24/03/2012	100.000,00	0,00	2.363,98
24/09/2012	26.791,76	7.401,96	432,73	24/09/2012	100.000,00	0,00	1.418,84	24/09/2012	100.000,00	0,00	1.751,07	24/09/2012	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2013	20.086,17	6.705,59	333,52	24/03/2013	100.000,00	0,00	1.395,71	24/03/2013	100.000,00	0,00	1.722,52	24/03/2013	100.000,00	0,00	2.350,99
24/09/2013	13.919,23	6.166,95	254,19	24/09/2013	100.000,00	0,00	1.418,84	24/09/2013	100.000,00	0,00	1.751,07	24/09/2013	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2014	8.279,66	5.639,57	173,28	24/03/2014	100.000,00	0,00	1.395,71	24/03/2014	100.000,00	0,00	1.722,52	24/03/2014	100.000,00	0,00	2.350,99
24/09/2014	3.318,85	4.960,81	104,78	24/09/2014	100.000,00	0,00	1.418,84	24/09/2014	100.000,00	0,00	1.751,07	24/09/2014	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2015	0,00	3.318,85	41,32	24/03/2015	91.910,08	8.089,92	1.395,71	24/03/2015	100.000,00	0,00	1.722,52	24/03/2015	100.000,00	0,00	2.350,99
24/09/2015	0,00	0,00	0,00	24/09/2015	62.596,03	29.314,05	1.304,06	24/09/2015	100.000,00	0,00	1.751,07	24/09/2015	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2016	0,00	0,00	0,00	24/03/2016	35.839,46	26.756,57	878,49	24/03/2016	100.000,00	0,00	1.732,03	24/03/2016	100.000,00	0,00	2.363,98
24/09/2016	0,00	0,00	0,00	24/09/2016	12.014,74	23.824,72	508,51	24/09/2016	100.000,00	0,00	1.751,07	24/09/2016	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2017	0,00	0,00	0,00	24/03/2017	0,00	12.014,74	167,69	24/03/2017	88.617,26	11.382,74	1.722,52	24/03/2017	100.000,00	0,00	2.350,99
24/09/2017	0,00	0,00	0,00	24/09/2017	0,00	0,00	0,00	24/09/2017	62.082,19	26.535,07	1.551,75	24/09/2017	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2018	0,00	0,00	0,00	24/03/2018	0,00	0,00	0,00	24/03/2018	0,00	62.082,19	1.069,38	24/03/2018	0,00	100.000,00	2.350,99
Totales		100.000,00	6.880,86			100.000,00	20.038,89			100.000,00	30.777,11			100.000,00	43.164,30

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I

Flujos de caja con TACP del 15%

Constitución	16-feb-09
Desembolso	17-feb-09
1ª Fecha Pago	24-sep-09

Bonos	175.000.000,00
Tramo A	135.600.000,00
Tramo B	18.400.000,00
Tramo C	10.500.000,00
Tramo D	10.500.000,00

Bonos	1er periodo	Resto periodos
Tramo A	2,501%	2,476%
Tramo B	2,801%	2,776%
Tramo C	3,451%	3,426%
Tramo D	4,701%	4,676%

Fecha Pago	Bonos Tramo A		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
17/02/2009	100.000,00		
24/09/2009	81.720,59	18.279,41	1.521,44
24/03/2010	68.717,01	13.003,58	1.017,32
24/09/2010	56.966,73	11.750,28	869,62
24/03/2011	44.460,05	12.506,68	709,17
24/09/2011	33.039,02	11.421,03	562,65
24/03/2012	24.399,81	8.639,21	413,57
24/09/2012	16.903,05	7.496,76	308,78
24/03/2013	10.317,61	6.585,44	210,42
24/09/2013	4.461,22	5.856,38	130,57
24/03/2014	0,00	4.461,22	55,54
24/09/2014	0,00	0,00	0,00
24/03/2015	0,00	0,00	0,00
24/09/2015	0,00	0,00	0,00
24/03/2016	0,00	0,00	0,00
24/09/2016	0,00	0,00	0,00
Totales	100.000,00	5.799,08	

Fecha Pago	Bonos Tramo B		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
17/02/2009	100.000,00		
24/09/2009	100.000,00	0,00	1.703,94
24/03/2010	100.000,00	0,00	1.395,71
24/09/2010	100.000,00	0,00	1.418,84
24/03/2011	100.000,00	0,00	1.395,71
24/09/2011	100.000,00	0,00	1.418,84
24/03/2012	100.000,00	0,00	1.403,42
24/09/2012	100.000,00	0,00	1.418,84
24/03/2013	100.000,00	0,00	1.395,71
24/09/2013	100.000,00	0,00	1.418,84
24/03/2014	94.676,84	5.323,16	1.395,71
24/09/2014	61.914,70	32.762,13	1.343,32
24/03/2015	33.511,79	28.402,91	864,15
24/09/2015	8.635,12	24.876,67	475,48
24/03/2016	0,00	8.635,12	121,19
24/09/2016	0,00	0,00	0,00
Totales	100.000,00	17.169,72	

Fecha Pago	Bonos Tramo C		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
17/02/2009	100.000,00		
24/09/2009	100.000,00	0,00	2.099,36
24/03/2010	100.000,00	0,00	1.722,52
24/09/2010	100.000,00	0,00	1.751,07
24/03/2011	100.000,00	0,00	1.722,52
24/09/2011	100.000,00	0,00	1.751,07
24/03/2012	100.000,00	0,00	1.732,03
24/09/2012	100.000,00	0,00	1.751,07
24/03/2013	100.000,00	0,00	1.722,52
24/09/2013	100.000,00	0,00	1.751,07
24/03/2014	100.000,00	0,00	1.722,52
24/09/2014	100.000,00	0,00	1.751,07
24/03/2015	100.000,00	0,00	1.722,52
24/09/2015	100.000,00	0,00	1.751,07
24/03/2016	76.506,82	23.493,18	1.732,03
24/09/2016	0,00	76.506,82	1.339,69
Totales	100.000,00	26.022,09	

Fecha Pago	Bonos Tramo D		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
17/02/2009	100.000,00		
24/09/2009	100.000,00	0,00	2.859,78
24/03/2010	100.000,00	0,00	2.350,99
24/09/2010	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2011	100.000,00	0,00	2.350,99
24/09/2011	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2012	100.000,00	0,00	2.363,98
24/09/2012	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2013	100.000,00	0,00	2.350,99
24/09/2013	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2014	100.000,00	0,00	2.350,99
24/09/2014	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2015	100.000,00	0,00	2.350,99
24/09/2015	100.000,00	0,00	2.389,96
24/03/2016	100.000,00	0,00	2.363,98
24/09/2016	0,00	100.000,00	2.389,96
Totales	100.000,00	36.072,36	

8. Fecha de Desembolso

La Fecha de Desembolso de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I será el 17 de febrero de 2009.

9. Calificación crediticia

FITCH ha otorgado a los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I las calificaciones que se indican a continuación con carácter provisional:

Tramo A: AAA

Tramo B: A

Tramo C: BBB-

Tramo D: B

FITCH ha confirmado que la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I no supone una alteración de las calificaciones asignadas a los Bonos de las Series emitidas con anterioridad que han sido objeto de calificación por ella.

En el supuesto de que no se confirme como definitiva, antes de la Fecha de Desembolso de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I, alguna de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos de dicha Serie, se resolverá la cesión de los Activos, la emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I, así como los contratos celebrados con motivo de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I.

VI. GASTOS DE LA EMISIÓN

Las Emisión se realiza libre de comisiones y gastos para los Bonistas por parte del Fondo.

Los Gastos Iniciales relacionados con la Emisión son los siguientes:

Gastos de emisión (*)	
Tasas CNMV	5.250,00
Tasas AIAF	2.030,00
Iberclear (500 euros por tramo + IVA)	2.320,00
Entidad de Calificación, Asesores legales, gastos notariales, auditoria y otros	152.400,00
Coste estimado de la financiación de activos	12.663,29
Pago up front Swap a la Entidad de Contrapartida	135.835,47
TOTAL	310.498,76

* Estimados

El Importe para Gastos Ordinarios a cargo de la Sociedad Gestora será equivalente en cada Fecha de Pago al resultado de adicionar (i) 5.500 euros más (ii) el 0,0158750% sobre el Saldo Vivo de los Activos en la anterior Fecha de determinación por el número de días del periodo dividido entre trescientos sesenta (360).

El importe estimado de gastos ordinarios para el primer año de vida de la Serie es de 39.983,75 euros. Se espera que el importe anual de gastos ordinarios tenga una evolución descendente a lo largo de la vida de la Serie por el hecho de que el importe de algunos de los gastos ordinarios del Fondo se determina como un porcentaje sobre el Saldo Vivo de los Activos.

VII. ORDEN DE PRELACIÓN DE PAGOS

El Orden de Prelación de Pagos aplicable a la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I se encuentra detallado en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto.

En relación con la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I se establecen las siguientes Causas de Diferimiento de Intereses:

- La Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo B se producirá cuando el porcentaje que el saldo vivo acumulado de los Activos Fallidos representa respecto del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión supere el 24%.
- La Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo C se producirá cuando el porcentaje que el saldo vivo acumulado de los Activos Fallidos representa respecto del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión supere el 18%.
- La Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo D se producirá cuando el porcentaje que el saldo vivo acumulado de los Activos Fallidos representa respecto del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión supere el 12%.

VIII.- CARACTERÍSTICAS DE LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO

1. Entidad Cedente

La Entidad Cedente de los Activos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I es CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA (CAJA GRANADA).

La Entidad Cedente dispone de cuentas auditadas individuales y consolidadas de los tres últimos ejercicios (2007, 2006 y 2005) y el informe de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al último ejercicio cerrado no presenta salvedades.

En el Folleto se recogen los estados financieros auditados correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2006 y a 31 de diciembre de 2007 y no auditados correspondientes a 30 de septiembre de 2008.

2. Cartera de Activos Titulizables

La Cartera de Activos Titulizables de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I está compuesta por 1.027 Préstamos a Empresas Hipotecarios por un importe de 175.462.553,23 euros y 663 Préstamos a Empresas no Hipotecarios por un importe de 60.427.167,88 euros, que han sido objeto de auditoría con fecha 15 de enero de 2009 por ERNST & YOUNG, S.L., con domicilio en Torre Picasso, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0530, de los cuales se incorporarán al activo del Fondo una cantidad igual o ligeramente superior a 175.000.000 euros.

El informe de auditoría versa sobre los siguientes **atributos generales** de los Préstamos a Empresas: Formalización del derecho de crédito, Propósito, Identificación del Deudor, Transmisión de los activos, Fecha de formalización del derecho de crédito, Fecha de vencimiento del derecho de crédito, Tipo de interés o índice de referencia, Diferencial del Tipo de interés, Tipo de interés aplicado, Importe inicial, Saldo actual, Retrasos en el Pago, Titularidad, Situación Concursal, Tipo de garantía.

En el caso de los **Préstamos a Empresas Hipotecarios** además de los mencionados con anterioridad se han auditado los siguientes: Préstamo Promotor, Propiedad Hipotecada, Valor de Tasación, Dirección de la propiedad hipotecada, Rango de la Garantía y relación entre el saldo actual del préstamo y el valor de tasación.

El 99,37% del Saldo Vivo de los Activos incluidos en la Cartera de Activos Titulizables tienen un sistema de amortización francés, mientras que el resto constan de distintos sistemas de amortización. El 0,73% del Saldo Vivo de los Activos tienen carencia de capital, teniendo una carencia media ponderada de capital hasta octubre de 2009, y siendo la carencia máxima de capital hasta junio de 2010.

3. Cuadros estratificados

a) **Saldo Vivo**

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del saldo vivo a la fecha de selección de la cartera, en los siguientes intervalos expresados en euros:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I									
Distribución por Saldo Vivo									
Saldo Vivo	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual meses Media ponder.	Vida residual años Media ponder.	
Menos de 50.000	639	37,81%	17.539.573,31	7,44%	27.448,47	6,79%	71,75	5,98	
entre 50.000 Y 99.999	424	25,09%	31.150.749,35	13,21%	73.468,75	6,43%	121,57	10,13	
entre 100.000 Y 149.999	234	13,85%	28.410.793,59	12,04%	121.413,65	6,30%	135,76	11,31	
entre 150.000 Y 199.999	120	7,10%	20.506.654,13	8,69%	170.888,78	6,23%	152,59	12,72	
entre 200.000 Y 299.999	117	6,92%	28.513.220,50	12,09%	243.702,74	6,17%	145,60	12,13	
entre 300.000 Y 399.999	52	3,06%	17.829.407,46	7,56%	342.873,22	6,10%	155,26	12,94	
entre 400.000 Y 499.999	34	2,01%	15.100.557,59	6,40%	444.134,05	6,14%	145,37	12,11	
entre 500.000 Y 599.999	21	1,24%	11.267.548,07	4,78%	536.549,91	6,31%	155,47	12,96	
entre 600.000 Y 699.999	13	0,77%	8.426.275,20	3,57%	648.175,02	6,13%	143,01	11,92	
entre 700.000 Y 799.999	8	0,47%	6.040.490,26	2,56%	755.061,28	6,50%	140,23	11,69	
entre 800.000 Y 999.999	10	0,59%	8.671.305,81	3,68%	867.130,58	5,86%	118,87	9,91	
Más de 1.000.000	18	1,07%	42.433.145,84	17,99%	2.357.396,99	6,37%	108,47	9,04	
Totales	1690	100%	235.889.721,11	100%	139.579,72	6,30%	129,65	10,80	

El máximo saldo vivo de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables es de 6.880.692,59 euros y el mínimo saldo vivo asciende a 8.464,33 euros.

b) Fecha de Vencimiento Final

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función de su fecha de vencimiento final:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I								
Distribución por Vencimiento Final								
Año Vencimiento	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés: Medio ponder.	Vida residual meses: Media ponder.	Vida residual años: Media ponder.
En 2011	116	6,86%	6.188.830,34	2,62%	53.351,99	6,85%	32,47	2,71
En 2012	209	12,37%	10.731.743,02	4,55%	51.348,05	6,59%	41,18	3,43
En 2013	155	9,17%	7.026.738,50	2,98%	45.333,80	6,85%	54,25	4,52
En 2014	161	9,53%	18.922.191,08	8,02%	117.529,14	6,37%	65,01	5,42
En 2015	100	5,92%	12.295.337,75	5,21%	122.953,38	6,13%	76,78	6,40
En 2016	116	6,86%	17.856.509,40	7,57%	153.935,43	6,30%	89,48	7,46
En 2017	105	6,21%	22.638.468,76	9,60%	215.604,46	6,34%	99,08	8,26
En 2018	73	4,32%	14.512.901,07	6,15%	198.806,86	6,69%	115,16	9,60
En 2019	81	4,79%	13.974.789,41	5,92%	172.528,26	6,15%	125,33	10,44
En 2020	115	6,80%	21.552.239,77	9,14%	187.410,78	6,12%	137,88	11,49
En 2021	118	6,98%	22.530.104,73	9,55%	190.933,09	6,33%	150,33	12,53
En 2022	93	5,50%	19.396.354,62	8,22%	208.562,95	6,29%	160,73	13,39
En 2023	32	1,89%	5.885.145,64	2,49%	183.910,80	6,12%	171,66	14,30
En 2024	35	2,07%	6.076.014,17	2,58%	173.600,40	6,05%	185,35	15,45
En 2025	38	2,25%	6.505.182,50	2,76%	171.189,01	6,08%	198,25	16,52
En 2026	48	2,84%	9.118.688,05	3,87%	189.972,67	6,06%	210,61	17,55
En 2027	22	1,30%	7.123.453,36	3,02%	323.793,33	6,10%	220,92	18,41
En 2028	12	0,71%	3.340.840,21	1,42%	278.403,35	6,42%	235,42	19,62
En 2029	6	0,36%	943.606,42	0,40%	157.267,74	5,74%	242,67	20,22
En 2030	11	0,65%	1.681.114,48	0,71%	152.828,59	6,03%	255,73	21,31
En 2031	8	0,47%	1.834.103,02	0,78%	229.262,88	6,06%	268,31	22,36
En 2032	7	0,41%	1.881.219,51	0,80%	268.745,64	5,97%	280,66	23,39
En 2033	1	0,06%	331.781,61	0,14%	331.781,61	6,75%	297,00	24,75
En 2034	2	0,12%	330.170,19	0,14%	165.085,09	5,69%	305,71	25,48
En 2035	8	0,47%	913.612,85	0,39%	114.201,61	5,84%	317,06	26,42
En 2036	11	0,65%	1.161.264,25	0,49%	105.569,48	6,22%	330,18	27,52
En 2037	7	0,41%	1.137.316,40	0,48%	162.473,77	5,99%	340,63	28,39
Totales	1690	100%	235.889.721	100%	139.579,72	6,30%	129,65	10,80

La fecha de vencimiento media ponderada de la cartera de Activos Titulizables es noviembre de 2019. El último préstamo vence el 23 de septiembre de 2037, por lo que la Fecha de Vencimiento Final es el 24 de septiembre de 2037.

Primer VTO	04/07/2011
Último VTO	23/09/2037
VTO Medio	19/01/2018

c) Vida Residual

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables según su vida residual, en los siguientes intervalos expresados en meses:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I

Distribución por Vida Residual

Vida Residual Meses	Número de Préstamos	% sobre el total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de Interés medio ponderado	Vida Residual meses Media ponderada	Vida Residual años Media ponderada
de 10 a 30	23	1,36%	1.083.899,41	0,46%	47.126,06	6,81%	30,00	2,50
Inferior a 50	336	19,88%	16.901.141,76	7,16%	50.301,02	6,69%	39,19	3,27
de 51 a 70	270	15,98%	23.303.935,88	9,88%	86.310,87	6,50%	62,10	5,18
de 71 a 90	171	10,12%	23.811.179,02	10,09%	139.246,66	6,11%	80,30	6,69
de 91 a 110	177	10,47%	33.277.701,06	14,11%	188.009,61	6,39%	98,60	8,22
de 111 a 130	129	7,63%	24.460.599,84	10,37%	189.617,05	6,44%	120,82	10,07
de 131 a 150	192	11,36%	35.136.214,89	14,90%	183.001,12	6,17%	140,98	11,75
de 151 a 170	153	9,05%	32.446.255,78	13,75%	212.067,03	6,34%	159,27	13,27
de 171 a 190	55	3,25%	8.728.787,24	3,70%	158.705,22	6,04%	180,89	15,07
de 191 a 210	66	3,91%	11.664.256,40	4,94%	176.731,16	6,00%	201,75	16,81
de 211 a 230	48	2,84%	11.803.008,15	5,00%	245.896,00	6,15%	218,49	18,21
de 231 a 250	15	0,89%	4.002.159,37	1,70%	266.810,62	6,27%	237,60	19,80
de 251 a 270	15	0,89%	2.989.143,05	1,27%	199.276,20	5,94%	260,53	21,71
de 271 a 290	11	0,65%	2.407.293,96	1,02%	218.844,91	6,12%	278,84	23,24
de 291 a 310	2	0,12%	490.432,60	0,21%	245.216,30	6,30%	297,97	24,83
de 311 a 330	16	0,95%	1.658.950,26	0,70%	103.684,39	5,90%	319,69	26,64
de 331 a 350	11	0,65%	1.724.762,44	0,73%	156.796,59	6,15%	338,30	28,19
Totales	1.690	100%	235.889.721,11	100,00%	139.579,72	6,30%	129,65	10,80

Minima	30
Máxima	344
Media	108

d) Índices de referencia y márgenes

El primer cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables en función del tipo de referencia en base al cual se determina el tipo de interés aplicable a los mismos y en el segundo cuadro se muestra la distribución por el margen de los préstamos:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I

Distribución por Índice de Referencia

Índice Referencia	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual meses Media ponder.	Vida residual años Media ponder.
Euribor 6 meses	10	0,59%	1.198.240,40	0,51%	119.824,04	4,38%	64,01	5,33
Euribor 1 año	1.205	71,30%	191.803.825,82	81,31%	159.173,30	6,34%	131,28	10,94
IRPH Cajas	309	18,28%	36.847.259,41	15,62%	119.246,79	6,17%	134,72	11,23
Mibor 1 año	18	1,07%	1.298.790,56	0,55%	72.155,03	6,11%	82,72	6,89
*Referencial Cajas (TAR)	10	0,59%	449.850,13	0,19%	44.985,01	7,65%	82,02	6,83
Tipo Fijo	138	8,17%	4.291.754,79	1,82%	31.099,67	6,37%	51,06	4,26
Totales	1.690	100%	235.889.721,11	100%	139.579,72	6,30%	129,65	10,80

* TAR cajas de ahorros es el Tipo Activo Referencia Cajas de Ahorros

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I

Distribución por margen

Margen	Número de Préstamos	% sobre el total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de Interés medio ponderado	Vida Residual meses Media ponderada	Vida Residual años Media ponderada
Fijos	138	8,17%	4.291.754,79	1,82%	31.099,67	6,37%	51,06	4,26
Menor de 0,5%	197	11,66%	28.997.007,08	12,29%	147.192,93	5,94%	137,62	11,47
Entre 0,5% y 0,75%	107	6,33%	15.965.685,15	6,77%	149.212,01	5,94%	130,50	10,88
Entre 0,75% y 1,00%	121	7,16%	21.167.769,05	8,97%	174.940,24	5,96%	144,18	12,01
Entre 1,00% y 1,25%	326	19,29%	76.547.249,85	32,45%	234.807,51	6,10%	127,84	10,65
Entre 1,25% y 1,50%	204	12,07%	33.675.161,31	14,28%	165.074,32	6,28%	154,76	12,90
Entre 1,50% y 1,75%	102	6,04%	15.710.007,41	6,66%	154.019,68	6,56%	127,33	10,61
Entre 1,75% y 2,00%	84	4,97%	12.029.602,67	5,10%	143.209,56	6,82%	138,37	11,53
Entre 2,00% y 2,50%	219	12,96%	21.040.837,61	8,92%	96.076,88	7,20%	101,07	8,42
Entre 2,5% y 3,50%	189	11,18%	6.425.059,38	2,72%	33.995,02	7,87%	69,71	5,81
Entre 3,50% y 4,00%	3	0,18%	39.586,81	0,02%	13.195,60	8,57%	40,23	3,35
Totales	1.690	100%	235.889.721	100%	139.579,72	6,30%	129,65	10,80

El margen medio ponderado de la cartera es de 1,08%.

e) Tipo de interés a la fecha de selección de la cartera titulizable

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la cartera titulizable en función del tipo de interés aplicable a la fecha de selección de la cartera, en los siguientes intervalos expresados en tanto por ciento:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I								
Distribución por Tipo Actual								
Tipo de Interés	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual meses Media ponder.	Vida residual años Media ponder.
Inferior o igual a 5,00%	16	0,95%	2.144.166,78	0,91%	134.010,42	4,09%	110,97	9,25
5.01% a 5.50%	108	6,39%	16.766.370,76	7,11%	155.244,17	5,36%	133,58	11,13
5.51% a 6.00%	396	23,43%	66.207.299,05	28,07%	167.190,15	5,83%	147,12	12,26
6.01% a 6.50%	421	24,91%	70.947.073,46	30,08%	168.520,36	6,29%	130,25	10,85
6.51% a 7.00%	340	20,12%	51.229.924,80	21,72%	150.676,25	6,70%	121,88	10,16
7.01% a 7.50%	241	14,26%	23.150.462,21	9,81%	96.060,01	7,30%	108,39	9,03
Superior a 7.50%	168	9,94%	5.444.424,05	2,31%	32.407,29	8,05%	68,32	5,69
Totales	1.690	100%	235.889.721,11	100%	139.579,72	6,30%	129,65	10,80

Tipo Mínimo	3,62
Tipo Máximo	9,00

f) Distribución Geográfica

El siguiente cuadro muestra la distribución geográfica de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función de la provincia de residencia del prestatario:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I								
Distribución geográfica								
Comunidad Deudor	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual meses Media ponder.	Vida residual años Media ponder.
GRANADA	863	51,07%	135.562.206,79	57,47%	157.082,51	6,24%	121,88	10,16
ALMERIA	132	7,81%	20.816.315,87	8,82%	157.699,36	6,35%	147,22	12,27
SEVILLA	111	6,57%	16.643.655,70	7,06%	149.942,84	6,73%	130,44	10,87
JAEN	167	9,88%	15.289.635,18	6,48%	91.554,70	6,26%	119,53	9,96
MALAGA	110	6,51%	11.969.762,86	5,07%	108.816,03	6,25%	146,54	12,21
CORDOBA	84	4,97%	9.144.889,58	3,88%	108.867,73	6,09%	144,97	12,08
BARCELONA	60	3,55%	7.917.789,31	3,36%	131.963,16	6,54%	154,86	12,91
CADIZ	69	4,08%	8.426.055,86	3,57%	122.116,75	6,35%	141,30	11,78
MADRID	46	2,72%	5.291.101,55	2,24%	115.023,95	6,47%	145,63	12,14
HUELVA	37	2,19%	3.474.930,37	1,47%	93.917,04	6,36%	158,12	13,18
MELILLA	7	0,41%	1.203.867,85	0,51%	171.981,12	6,00%	143,62	11,97
TARRAGONA	3	0,18%	139.711,36	0,06%	46.570,45	8,15%	62,87	5,24
MURCIA	1	0,06%	9.798,83	0,00%	9.798,83	8,36%	55,00	4,58
Totales	1.690	100%	235.889.721,11	100%	139.579,72	6,30%	129,65	10,80

El siguiente cuadro muestra la distribución geográfica de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función de la Comunidad Autónoma:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I

Distribución geográfica

Comunidad Deudor	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés: Medio ponder.	Vida residual meses: Media ponder.	Vida residual años: Media ponder.
Andalucía	1.573	93,08%	221.327.452,21	93,83%	140.704,04	6,29%	128,34	10,69
Cataluña	63	3,73%	8.057.500,67	3,42%	127.896,84	6,57%	153,27	12,77
Madrid	46	2,72%	5.291.101,55	2,24%	115.023,95	6,47%	145,63	12,14
Murcia	1	0,06%	9.798,83	0,00%	9.798,83	8,36%	55,00	4,58
Melilla	7	0,41%	1.203.867,85	0,51%	171.981,12	6,00%	143,62	11,97
Totales	1.690	100%	235.889.721,11	100%	139.579,72	6,30%	129,65	10,80

g) Antigüedad

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del tiempo transcurrido desde la concesión del préstamo, en los siguientes intervalos expresados en meses.

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I

Distribución por antigüedad del préstamo

Antigüedad (meses)	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de interés: Medio ponder.	Vida residual meses: Media ponder.	Vida residual años: Media ponder.
Menos de 12	5	0,30%	765.382,76	0,32%	153076,552	6,14%	160,20	13,35
entre 12 y 24	310	18,34%	55.476.783,46	23,52%	178957,366	6,35%	126,09	10,51
entre 24 y 36	415	24,56%	50.398.574,57	21,37%	121442,3484	6,35%	142,70	11,89
entre 36 y 48	327	19,35%	37.327.981,67	15,82%	114152,8491	6,13%	140,54	11,71
entre 48 y 60	223	13,20%	30.048.053,13	12,74%	134744,6329	6,14%	128,32	10,69
entre 60 y 72	144	8,52%	18.545.492,00	7,86%	128788,1389	6,31%	117,94	9,83
entre 72 y 84	93	5,50%	19.716.588,73	8,36%	212006,3304	6,60%	121,13	10,09
entre 84 y 96	73	4,32%	8.247.471,11	3,50%	112979,0563	6,64%	124,70	10,39
Más de 96	100	5,92%	15.363.393,68	6,51%	153633,9368	6,13%	102,13	8,51
Totales	1.690	100%	235.889.721	100%	139.579,72	6,30%	129,65	10,80

La antigüedad media de los Activos que compone la Cartera de Activos Titulizables es de 3,84 años.

Antigüedad Mínima (meses)	3,00
Máxima	161,00
Media	46,07

h) Morosidad

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del retraso en el pago de cuotas vencidas, en caso de existir, en los siguientes intervalos expresados en días:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I

Distribución por cuotas vencidas pendientes de pago

Impagados	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual meses Media ponder.	Vida residual años Media ponder.
Al corriente	1.417	83,85%	200.418.751,18	84,96%	141.438,78	6,27%	126,83	10,57
Hasta 30 días	171	10,12%	20.159.487,83	8,55%	117.891,74	6,49%	138,12	11,51
Hasta 60 días	82	4,85%	13.620.949,46	5,77%	166.109,14	6,44%	154,58	12,88
Hasta 90 días	20	1,18%	1.690.532,64	0,72%	84.526,63	6,55%	162,56	13,55
Totales	1.690	100,00%	235.889.721	100,00%	139.579,72	6,30%	129,65	10,80

i) Concentración por deudor

El siguiente cuadro representa los diez (10) principales Deudores de la Cartera de Activos Titulizables:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I

Distribución por Concentración Deudor

Deudor	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual meses Media ponder.	Vida residual años Media ponder.	Fecha Vto Media	Margen Medio
Deudor 1	1	0,06%	6.880.692,59	2,92%	6.880.692,59	6,58%	64,00	5,33	29/05/2014	1,20%
Deudor 2	1	0,06%	5.741.743,73	2,43%	5.741.743,73	6,36%	97,00	8,08	16/02/2017	1,00%
Deudor 3	1	0,06%	5.592.695,33	2,37%	5.592.695,33	7,32%	118,00	9,83	30/11/2018	2,00%
Deudor 4	2	0,12%	4.575.334,65	1,94%	2.287.667,33	5,99%	82,55	6,88	17/05/2015	1,18%
Deudor 5	1	0,06%	3.350.708,03	1,42%	3.350.708,03	6,56%	97,00	8,08	16/02/2017	1,20%
Deudor 6	4	0,24%	2.254.620,47	0,96%	563.655,12	6,25%	113,36	9,45	14/04/2020	0,69%
Deudor 7	2	0,12%	2.005.580,10	0,85%	1.002.790,05	5,08%	126,00	10,50	06/11/2018	0,71%
Deudor 8	1	0,06%	1.919.745,88	0,81%	1.919.745,88	5,81%	223,00	18,58	09/08/2027	0,00%
Deudor 9	2	0,12%	1.710.278,11	0,73%	855.139,06	5,72%	101,79	8,48	31/10/2016	0,40%
Deudor 10	1	0,06%	1.625.609,01	0,69%	1.625.609,01	5,01%	72,00	6,00	31/01/2015	0,40%
	16	0,95%	35.657.007,90	15,12%	2.228.562,99	6,32%	100,61	8,38	30/05/2017	1,09%

El principal Deudor Cedido es una empresa domiciliada en Barcelona y dedicada a la Distribución y comercialización de productos farmacéuticos y material sanitario. El segundo Deudor Cedido principal es una empresa dedicada al comercio al por mayor de material eléctrico domiciliada en Granada.

j) Distribución por tipo de deudor

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del tipo de Deudor Cedido:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I

Distribución por Tipo Deudor

Tipo Deudor	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual meses Media ponder.	Vida residual años Media ponder.
Empresa Residente	1.688	99,88%	235.605.750,16	99,88%	139.576,87	6,30%	129,62	10,80
Autónomo	2	0,12%	283.970,95	0,12%	141.985,48	6,22%	160,90	13,41
Totales	1.690	100%	235.889.721,11	100%	139.579,72	6,30%	129,65	10,80

k) Distribución por tipo de actividad económica

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función de la actividad económica desarrollada por los Deudores Cedidos, conforme al C.N.A.E. de cada uno de dichos Deudores Cedidos:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I								
Actividad Deudor								
Actividad Deudor	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual meses Media ponder.	Vida residual años Media ponder.
Industrias extractivas	110	6,51%	19.381.062,07	8,22%	176.191,47	6,34%	133,03	11,09
Industria manufacturera	326	19,29%	49.664.590,70	21,05%	152.345,37	6,38%	107,19	8,93
Prod. Distr. de energía eléctrica, gas y agua	7	0,41%	641.994,94	0,27%	91.713,56	6,38%	86,68	7,22
Construcción	27	1,60%	2.851.496,82	1,21%	105.610,99	6,43%	112,81	9,40
Comercio	396	23,43%	57.678.994,43	24,45%	145.654,03	6,37%	129,79	10,82
Hostelería	169	10,00%	34.458.064,21	14,61%	203.893,87	6,19%	130,05	10,84
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	126	7,46%	11.258.388,68	4,77%	89.352,29	6,41%	108,36	9,03
Intermediación financiera	30	1,78%	2.428.083,27	1,03%	80.936,11	6,37%	173,68	14,47
Actividades inmobiliarias	322	19,05%	32.979.442,29	13,98%	102.420,63	6,22%	158,99	13,25
Administración pública	1	0,06%	30.000,00	0,01%	30.000,00	7,25%	64,00	5,33
Educación	27	1,60%	3.338.422,26	1,42%	123.645,27	6,09%	146,28	12,19
Actividades sanitarias y veterinarias	54	3,20%	10.447.749,93	4,43%	193.476,85	6,16%	154,47	12,87
Otras actividades sociales	95	5,62%	10.731.431,51	4,55%	112.962,44	6,15%	125,59	10,47
Totales	1.690	100%	235.889.721	100%	139.579,72	6,30%	129,65	10,80

l) Distribución por tipo de garantía

Los siguientes cuadros muestran la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del tipo de garantía que garantiza los correspondientes préstamos, y en el caso de los préstamos hipotecarios, del rango de la misma y del tipo del bien inmueble sobre el que recaen:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I								
Distribución por Tipo Garantía								
Tipo Garantía	Número de Préstamos	% sobre el total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de Interés medio ponderado	Vida Residual meses Media ponderada	Vida Residual años Media ponderada
Hipotecario	1.027	60,77%	175.462.553,23	74,38%	170.849,61	6,22%	147,85	12,32
Personal	663	39,23%	60.427.167,88	25,62%	91.142,03	6,53%	76,82	6,40
Totales	1.690	100%	235.889.721,11	100,00%	139.579,72	6,30%	129,65	10,80

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I								
Distribución por Tipo Garantía								
Tipo Garantía	Número de Préstamos	% sobre el total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de Interés medio ponderado	Vida Residual meses Media ponderada	Vida Residual años Media ponderada
Rango de 1ª	1.027	60,77%	175.462.553,23	74,38%	170.849,61	5,44%	114,28	9,52
Personales	663	39,23%	60.427.167,88	25,62%	91.142,03	8,79%	174,26	14,52
Totales	1.690	100%	235.889.721,11	100,00%	139.579,72	6,30%	129,65	10,80

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I

Distribución por Tipo Garantía

Tipo Garantía	Número de Préstamos	% sobre el total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de Interés medio ponderado	Vida Residual meses Media ponderada	Vida Residual años Media ponderada
*OTROS	8	0,47%	1.211.340,71	0,51%	151.417,59	6,62%	160,59	13,38
ESTABLECIMIENTO MERCANTIL	13	0,77%	4.502.028,06	1,91%	346.309,85	6,30%	115,85	9,65
FINCA RUSTICA	59	3,49%	14.472.598,81	6,14%	245.298,28	6,32%	141,13	11,76
FINCA RUSTICA-URBANA	32	1,89%	3.938.152,58	1,67%	123.067,27	6,34%	157,34	13,11
FINCA URBANA COMPLETA	39	2,31%	6.947.033,40	2,95%	178.129,06	6,31%	156,65	13,05
FINCA-FABRICA (TERRENOS Y EDIFICIOS)	18	1,07%	8.703.529,63	3,69%	483.529,42	6,11%	99,58	8,30
HOTEL	20	1,18%	10.009.316,68	4,24%	500.465,83	6,13%	153,61	12,80
LOCAL COMERCIAL	207	12,25%	27.995.613,11	11,87%	135.244,51	6,19%	146,35	12,20
NAVE INDUSTRIAL	214	12,66%	41.607.773,60	17,64%	194.428,85	6,39%	128,50	10,71
OFICINA	6	0,36%	640.067,39	0,27%	106.677,90	5,96%	135,76	11,31
PISO/APARTAMENTO	251	14,85%	31.270.109,02	13,26%	124.582,11	6,03%	175,48	14,62
**PROPIEDAD HORIZONTAL	31	1,83%	4.189.227,76	1,78%	135.136,38	6,41%	159,87	13,32
CHALE/UNIFAMILIARES	127	7,51%	18.997.830,64	8,05%	149.589,22	6,10%	170,81	14,23
UNIDAD ORGANICA DE EXPLOTACION	2	0,12%	977.931,84	0,41%	488.965,92	6,27%	141,50	11,79
Personal	663	39,23%	60.427.167,88	25,62%	91.142,03	6,53%	76,82	6,40
Totales	1.690	100%	235.889.721,11	100,00%	139.579,72	6,30%	129,65	10,80

* Incluye elementos como por ejemplo garajes y trasteros.

** Concepto amplio que puede englobar apartamentos, pisos, locales

m) LTV (Loan to Value)

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del LTV (Loan to Value) de las garantías hipotecarias, esto es, el porcentaje resultante de dividir el saldo vivo del préstamo hipotecario entre el valor de tasación del bien o bienes hipotecados, en los siguientes intervalos expresados en tanto por ciento.

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I

Distribución por LTV

LTV	Número de Préstamos	% sobre el total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de Interés medio ponderado	Vida Residual meses Media ponderada	Vida Residual años Media ponderada
Menor 10.00%	14	0,83%	1.564.365,98	0,66%	111.740,427	6,26%	110,21	9,18
10.01% a 20.00%	66	3,91%	9.969.402,56	4,23%	151.051,554	6,06%	120,69	10,06
20.01% a 30.00%	110	6,51%	17.914.849,66	7,59%	162.862,270	6,11%	101,95	8,50
30.01% a 40.00%	180	10,65%	25.235.502,96	10,70%	140.197,239	6,26%	131,58	10,96
40.01% a 50.00%	180	10,65%	26.984.492,31	11,44%	149.913,846	6,24%	139,80	11,65
50.01% a 60.00%	227	13,43%	40.970.100,85	17,37%	180.485,026	6,24%	153,97	12,83
60.01% a 70.00%	154	9,11%	37.220.154,76	15,78%	241.689,317	6,32%	164,74	13,73
70.01% a 80.00%	88	5,21%	14.007.045,15	5,94%	159.170,968	6,05%	213,38	17,78
90.01% a 100.00%	8	0,47%	1.596.639,00	0,68%	199.579,875	6,32%	136,62	11,39
Sin garantía Hipotecaria	663	39,23%	60.427.167,88	25,62%	91.142,033	6,53%	76,82	6,40
Totales	1.690	100,00%	235.889.721,11	100,00%	139.579,717	6,30%	129,65	10,80

El LTV Medio Ponderado de aquellos préstamos hipotecarios que componen la Cartera de Activos Titulizables asciende a 48,88%, siendo el LTV máximo 100%.

n) Tipo de interés máximo

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables en función del tipo de interés máximo aplicable:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I

Distribución de la cartera por tipo de interés máximo (cap)

Cap en tanto por ciento	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual meses Media ponder.
Tipo Fijo	138	8,17%	4.291.754,79	1,82%	31.099,67	6,37%	51,06
Igual a 12	1	0,06%	60.820,45	0,03%	60.820,45	5,64%	74,00
Igual a 13	4	0,24%	663.257,46	0,28%	165.814,37	5,97%	187,00
Igual a 14	1.538	91,01%	230.358.398,04	97,66%	149.777,89	6,30%	131,04
Igual a 15	2	0,12%	111.343,14	0,05%	55.671,57	6,59%	86,91
Igual a 16	7	0,41%	404.147,23	0,17%	57.735,32	6,86%	98,71
Totales	1.690	100,00%	235.889.721,11	100,00%	139.579,72	6,30%	129,65

Cap Mínimo	12,00
Máximo	16,00
Medio	14,01

o) Tipo de interés mínimo

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables en función del tipo de interés mínimo aplicable:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I

Distribución de la cartera por tipo de interés mínimo (floor)

Floor en tanto por ciento	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual meses Media ponder.
Tipo fijo	138	8,17%	4.291.754,79	1,82%	31.099,67	6,37%	51,06
Hasta 1	247	14,62%	26.472.274,69	11,22%	107.175,20	6,07%	105,04
Entre 1 y 2,5	7	0,41%	263.017,52	0,11%	37.573,93	6,44%	114,69
Entre 2,6 y 3,0	82	4,85%	14.680.521,61	6,22%	179.030,75	5,90%	161,54
Entre 3,1 y 3,5	168	9,94%	37.711.800,04	15,99%	224.475,00	5,98%	144,55
Entre 3,6 y 4,0	388	22,96%	68.951.910,02	29,23%	177.711,11	6,19%	140,98
Entre 4,1 y 4,5	292	17,28%	50.399.944,57	21,37%	172.602,55	6,44%	130,79
Entre 4,6 y 5,0	170	10,06%	18.376.558,05	7,79%	108.097,40	6,78%	108,63
Entre 5 y 6,5	160	9,47%	13.505.159,70	5,73%	84.407,25	7,31%	99,14
Entre 6,6 y 8	38	2,25%	1.236.780,12	0,52%	32.546,85	7,93%	67,37
Totales	1.690	100,00%	235.889.721,11	100,00%	139.579,72	6,30%	129,65

Tipo Mínimo	-
Tipo Máximo	8
Tipo Medio	4

Los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables no tienen bonificación de intereses.

p) Tipo de amortización

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables en función del tipo de amortización:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I

Distribución por Tipo de amortización

Tipo de Amortización	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual meses Media ponder.	Vida residual años Media ponder.
Amort. Sistema Francés	1.681	99,47%	234.408.731,71	99,37%	139.446,00	6,30%	129,94	10,83
Cap.Cte. Inter.Vencidos	7	0,41%	1.227.123,17	0,52%	175.303,31	5,97%	73,23	6,10
Cuota constantes con progresión	1	0,06%	158.187,17	0,07%	158.187,17	6,38%	130,00	10,83
Cuota segura con interese	1	0,06%	95.679,06	0,04%	95.679,06	6,58%	152,00	12,67
Totales	1.690	100%	235.889.721,11	100%	139.579,72	6,30%	129,65	10,80

q) Periodicidad de cuotas de principal e intereses

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables en función de la periodicidad de las cuotas de principal e intereses:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I

Distribución por periodicidad de las cuotas de principal

Periodicidad de las cuotas	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual meses Media ponder.
*En Carencia	7	0,41%	1.719.743,82	0,73%	245.677,69	5,27%	82,48
Mensual	1.558	92,19%	202.722.037,27	85,94%	130.116,84	6,29%	131,66
Trimestral	65	3,85%	8.858.996,21	3,76%	136.292,25	6,40%	116,94
Semestral	60	3,55%	22.588.943,81	9,58%	376.482,40	6,41%	120,18
Totales	1.690	100%	235.889.721,11	100%	139.579,72	6,30%	129,65

*Los préstamos que están en carencia tienen 6 de ellos un pago de intereses mensual y el restante tiene un pago de intereses trimestral.

La carencia de los préstamos está comprendida entre mayo de 2009 y junio de 2010.

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I

Distribución por periodicidad de las cuotas de intereses

Periodicidad de las cuotas	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual meses Media ponder.
Mensual	1.565	92,60%	204.343.837,78	86,63%	130.571,14	6,29%	131,21
Trimestral	66	3,91%	9.008.996,21	3,82%	136.499,94	6,40%	118,09
Semestral	59	3,49%	22.536.887,12	9,55%	381.981,14	6,41%	120,14
Totales	1.690	100%	235.889.721,11	100%	139.579,72	6,30%	129,65

q) Finalidad

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables en función de la finalidad de los préstamos:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I

Distribución por finalidad del préstamo

Finalidad	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual meses Media ponder.
ADQUISICION DE INMOVILIZADO (LOCALES, FINCAS, ETC.)	158	9,35%	28.081.050,47	11,90%	177.728,17	6,24%	151,34
ADQUISICION DE MOBILIARIO	3	0,18%	102.421,62	0,04%	34.140,54	7,42%	51,96
ADQUISICION DE VEHICULOS	55	3,25%	1.803.871,71	0,76%	32.797,67	6,86%	54,64
*ADQUISICION DE VIVIENDA	380	22,49%	43.821.654,05	18,58%	115.320,14	6,07%	168,57
CONSUMO	3	0,18%	97.081,07	0,04%	32.360,36	7,12%	40,20
FINANCIACION ACTIVO CIRCULANTE	48	2,84%	4.055.654,84	1,72%	84.492,81	6,32%	85,59
**FINANCIACION ACTIVO FIJO	512	30,30%	92.987.167,91	39,42%	181.615,56	6,23%	125,25
FINANCIACION AGRICOLA	31	1,83%	7.440.299,45	3,15%	240.009,66	6,36%	144,96
FINANCIACION DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	32	1,89%	965.258,66	0,41%	30.164,33	6,60%	83,39
FINANCIACION DE SERVICIOS	4	0,24%	359.541,07	0,15%	89.885,27	7,13%	105,70
FINANCIACION OLIVARERA	1	0,06%	174.317,67	0,07%	174.317,67	6,00%	146,00
REHABILITACION Y MEJORA DE INMOVILIZADO	62	3,67%	6.875.885,06	2,91%	110.901,37	6,66%	125,64
TESORERIA	401	23,73%	49.125.517,53	20,83%	122.507,53	6,58%	96,88
Totales	1.690	100,00%	235.889.721,11	100%	139.579,72	6,30%	129,65

* La adquisición de vivienda está destinada a la actividad empresarial

** No se incluye dentro de este término la adquisición de terrenos

r) Frecuencia de revisión de tipos

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables en función de la frecuencia de revisión del tipo de interés aplicable:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I

Distribución por frecuencia de revisión de tipos de interés

Frecuencia revisión tipos	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual meses Media ponder.
Fijos	138	8,17%	4.291.754,79	1,82%	31.099,67	6,37%	51,06
Mensual	4	0,24%	335.406,89	0,14%	83.851,72	5,95%	88,66
Trimestral	18	1,07%	9.519.856,58	4,04%	528.880,92	6,67%	78,38
Semestral	359	21,24%	66.482.577,51	28,18%	185.188,24	6,47%	137,23
Anual	1.171	69,29%	155.260.125,34	65,82%	132.587,64	6,21%	131,81
Totales	1.690	100%	235.889.721,11	100%	139.579,72	6,30%	129,65

4. Importe de los Activos

El importe total de la Cartera de Activos Titulizables de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I asciende a 235.889.721,11 euros y está compuesta por los siguientes tipos de Activos: 1.027 Préstamos Hipotecarios a Empresas por importe de 175.462.553,23 y 663 Préstamos no Hipotecarios a Empresas por importe de 60.427.167,88 euros. Todos los Préstamos Hipotecarios a Empresas se cederán al Fondo a través de Certificados de Transmisión de Hipoteca. La Cartera de Activos Titulizables no incluye Arrendamientos Financieros a Empresas.

5. Precio

El Precio que el Fondo deberá pagar por la adquisición de los Activos asciende al 100% del Saldo Vivo de los Activos.

6. Manifestaciones y garantías de la Entidad Cedente

Además de las manifestaciones y garantías incluidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional para todas las Series, concretamente las generales para todos los Activos y las específicas para los Certificados de Transmisión de Hipoteca, la Entidad Cedente efectuará en la Fecha de Cesión de los Activos al Fondo a la Sociedad Gestora en representación del mismo las siguientes manifestaciones y garantías adicionales (todas ellas auditadas excepto lo recogido en (iv)):

- (i) Que, en relación con los Préstamos a Empresas Hipotecarios garantizados con hipoteca con rango de primera el principal de cada uno de los Activos cedidos al Fondo en relación con la Serie correspondiente en la Fecha de Cesión, no excede de un 100% del valor de tasación que figura en el certificado de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del Préstamo a Empresas Hipotecario;
- (ii) Que todos los Préstamos a Empresas Hipotecarios están garantizados por hipoteca inmobiliaria con rango de primera carga sobre el pleno dominio de la propiedad hipotecada o, en su caso, con rango posterior, aunque la Entidad Cedente dispone de documentación relativa a la cancelación de las deudas garantizadas por hipotecas previas, si bien el trámite de cancelación registral de las mismas pudiera estar pendiente. La Entidad Cedente se compromete a realizar todas las gestiones necesarias para hacer efectiva la cancelación registral de las cargas existentes;
- (iv) Que en la Fecha de Cesión el saldo vivo de ninguno de los Activos supera el 3,93% sobre el Saldo Vivo de los Activos total;
- (viii) Que los Deudores Cedidos que sean empresas no financieras están domiciliados en España;
- (xi) Que el sistema de amortización del principal para el 100% de los Activos es un sistema de amortización por cuotas periódicas, si bien hasta un máximo del 0,98% del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión pueden encontrarse en periodo de carencia en dicha fecha.

7. Método de creación de los Activos

1. Introducción

La Entidad Cedente establece ciertos criterios para admitir una operación de riesgo, estos son "criterios generales de inversión crediticia" y otros "criterios sectoriales" específicos de un determinado sector de actividad.

2. Criterios de tipo general

Los factores de riesgo que engloba una operación se observan en tres momentos concretos:

- En el estudio y concesión de la operación: realizando un análisis del cliente y dando una respuesta adecuada al cliente (tanto positiva como negativa).

- En la formalización: minimizando los riesgos operativos en las operaciones, prestando especial atención y el máximo rigor en verificar las condiciones de concesión.
- Durante toda la vida de la operación: mediante un constante seguimiento de la operación y del cliente.

2.1. Criterios de información y documentación

En el proceso de solicitud de información al cliente hay que ser especialmente cuidadosos y ésta siempre debe complementarse con sistemas adicionales, fundamentalmente bases de datos públicas como EXPERIAN, RAI, CIRBE, INFORMA, AXESOR, Registros de la Propiedad, Registros Mercantiles o información económica del sector. El expediente debe completarse con la información que se pueda obtener de la competencia y de otros clientes con los que tenga relaciones.

No se podrán aprobar operaciones cuyos intervinientes aparezcan en registros de incidencias de morosidad (Rai, Credit Bureau, Cirbe, etc), salvo que se justifiquen documentalmente suficientemente. No se deben conceder nuevos riesgos a clientes que mantengan posiciones vencidas con la Entidad Cedente, siendo preceptiva la regularización de dichas posiciones.

En el análisis de la operación se deben tener en cuenta los documentos oficiales que acrediten la capacidad económica y patrimonial de los intervinientes.

No se resolverá ninguna propuesta de operación que no tenga toda la documentación requerida.

Para optimizar las decisiones de riesgo se están implantando Sistemas Automáticos de Decisión. Estos sistemas permiten aplicar de forma centralizada y homogénea los criterios generales de inversión que define la Entidad.

2.2. Criterios de seguridad

La Seguridad es la cualidad de estar exentos de riesgo.

Para la concesión de un crédito se ha de tener una seguridad razonable del buen fin de la operación, es decir, que se recibirán los importes de la amortización del principal y los intereses correspondientes. Lo que radica fundamentalmente en la capacidad de pago del solicitante que puede determinarse en base al conocimiento sobre éste, su actividad, profesionalidad y antecedentes; También es fundamental conocer la finalidad de la operación que deberá ser coherente con la actividad del cliente.

Las garantías materiales se consideran como una línea de defensa ante situaciones imprevistas, que pueden surgir durante la vigencia de la operación. Las garantías deben ser suficientes para hacer frente a la devolución de la deuda.

2.2.1. Finalidad

Es fundamental conocer el destino de los fondos y asegurarse de su correcta utilización; y adecuar el producto a su finalidad.

Además hay que invertir en sectores conocidos y admitidos por la Entidad. Cuando se trate de financiar nuevos sectores se debe recabar información de los mismos, consultando si es preciso a la Dirección de Inversiones Crediticias.

2.2.2. Capacidad de pago

El análisis de la Capacidad de Pago es el principal criterio de decisión a la hora de conceder una operación de crédito, siendo además excluyente., de modo que no se concederá una operación en la que no se justifique una capacidad de pago suficiente, aunque su finalidad esté argumentada y existan garantías.

La persona, empresa o proyecto analizados deben demostrar generación de recursos suficientes para atender las cargas financieras existentes así como las derivadas de la nueva operación.

Para evaluar la capacidad de pago se tendrán en cuenta todos los ingresos justificados o justificables de los intervinientes. Es fundamental evaluar el nivel de endeudamiento existente.

En el análisis de empresas se evaluará la capacidad de generación de recursos y de devolución de sus deudas, tanto a corto como a largo plazo; Realizando un análisis de los ratios Ebitda y Cash flow, de forma que la evolución de ambos ratios asegure el pago de la carga financiera de la empresa, tanto de la deuda aparecida en la CIRBE como la correspondiente a la nueva operación.

2.2.3. Garantías

La garantía en una operación debe permitir la recuperación total de la deuda en caso de que se produzca el impago de la misma.

Las garantías deben ser valorables, estables, transferibles, suficientes y realizables. Además deben seleccionarse de acuerdo con el mayor grado de realización.

- En particulares, en la medida de lo posible, se solicitará garantía hipotecaria.
- En empresas se exigirán estructuras financieras adecuadas, con suficientes recursos propios.
- En empresas familiares y en proyectos de riesgo, se exigirá el aval de los socios.

Si las operaciones cuentan con garantía personal se tomarán en cuenta todos los riesgos ya asumidos en la CIRBE para poder calibrar la cobertura de los mismos.

La existencia de la garantía debe justificarse documentalmente y su valoración debe estar contrastada.

2.3. Criterios de rentabilidad

La rentabilidad debe guardar una proporción directa con el riesgo de la operación pero manteniendo siempre un umbral de seguridad.

En el estudio de rentabilidad se observarán los siguientes criterios:

- Preservar el margen financiero previsto por la Entidad.
- El precio de la operación de crédito se debe graduar conforme al riesgo asumido.
- Es necesario tener en cuenta el negocio inducido del cliente, para valorar la prima de Riesgo que conlleva.
- Debe intentarse conseguir mayor vinculación del cliente a nivel particular y empresarial.

2.4. Concentración de riesgos

Se considera grupo económico de riesgo al formado por el titular, los socios y las sociedades participadas en al menos un 20% de su capital social y si el riesgo que mantienen con la Entidad es superior a 150.000 euros. Asimismo existen grupos familiares que pueden suponer concentración de riesgo.

La Entidad diversificará la inversión con el mayor número posible de clientes y sectores de actividad.

Además se vigilarán los riesgos de grupos empresariales en su conjunto, tanto directos como indirectos.

2.5. Seguimiento de operaciones/clientes

En clientes o grupos con niveles de inversión superiores a 300.000 €, se hará un seguimiento especial mediante técnicas manuales y/o automáticas con el siguiente esquema:

- Solicitar ficha de cliente cada final de mes y comparar los saldos medios de pasivo, las disposiciones de pólizas o líneas de descuento y la evolución positiva de pago de cuotas de préstamo.
- Comparar la CIRBE y analizar endeudamiento en otras entidades y evolución de los riesgos.
- Actualizar la información contable y financiera del cliente.

Si se detecta una evolución anormal hay que tomar medidas para solucionar posibles futuros problemas de morosidad.

3. Criterios sectoriales

La Entidad de forma periódica analiza la evolución de los diferentes sectores de actividad, en busca de alertas o amenazas, con el fin de actualizar y en caso de ser necesario modificar, los criterios empleados para dichos sectores.

De igual forma se podrán realizar estudios de nuevos sectores.

4. Conflicto de intereses

El personal de la Entidad relacionado con la concesión de riesgos deberá de evitar participar en la concesión de operaciones en las que tenga implicación a título personal. En caso de que exista participación deberá estar claramente especificada en el informe.

IX.- OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS DEL FONDO

1. Fondo de Reserva

El valor inicial del Fondo de Reserva será del 10,20% del total de Bonos emitidos, es decir, de 17.850.000 euros.

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (a) 17.850.000 euros, es decir un 10,20% sobre el saldo inicial de los Bonos;
- (b) la cantidad mayor entre:
 - (i) el 20,41% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en cada Fecha de Pago de la Serie correspondiente.
 - (ii) 8.925.000 euros, es decir el 5,10% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Emisión.

El Porcentaje de Activos Morosos a partir del cual implicará que no se reduzca el Fondo de Reserva será de 1%.

El Porcentaje de Activos Fallidos a partir del cual implicará que no se reduzca el Fondo de Reserva será de 3,2%.

2. Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Entidad Prestamista es CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA (CAJA GRANADA).

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devengará intereses a un tipo equivalente al Tipo de Interés de Referencia más 200 puntos básicos.

3. Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devengará intereses a un tipo equivalente al Tipo de Interés de Referencia más 200 puntos básicos y tendrá un importe de 310.498,76 euros.

4. Contrato de Servicios Financieros

El rendimiento garantizado de la Cuenta de Tesorería de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I será igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios día a día correspondiente al periodo de devengo de intereses reducido en veinticinco (25) puntos básicos (0,25%).

5. Contrato de Swap

La Entidad de Contrapartida de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I es CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS, con domicilio en Calle Alcalá, 27 – 28014 Madrid, con C.I.F número G-28206936 y la siguiente calificación crediticia: Largo plazo: Aa2 (MOODY'S), AA- (FITCH), AA- (S&P); Corto plazo: P-1 (MOODY'S), F1+ (FITCH), A1+ (S&P). La calificación de MOODY'S es de fecha noviembre de 2008, la calificación de FITCH es de enero de 2008 y la calificación de STANDARD & POOR'S es de diciembre de 2008.

El Margen del Tipo Variable B de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I será 0,95%.

6. Contrato de Administración

La Comisión de Administración de los Activos será equivalente a 0,01%.

X. CONFLICTO DE INTERESES

En relación con las partes intervinientes en la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I, se hace constar que no se conoce la existencia de ningún otro tipo de vinculación (derechos políticos, laboral, familiar, etc.) o de intereses económicos entre las personas físicas o jurídicas que hayan participado de forma relevante en el diseño o asesoramiento de la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Granada I o en alguna de las informaciones significativas contenidas en las presentes Condiciones Finales, aparte de los mencionados en el apartado 5.2 del Documento de Registro del Folleto.

Como responsables de las Condiciones Finales:

Fdo. Dña. Ana María Delgado Alcaide
Directora de Gestión
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.

Fdo. D. Jesús Sanz García
Director de Originación
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.